



ATLTZAYANCA

Para los atltzayanquenses

2024-2027

“2026 Año De Margarita Maza Parada”



MUNICIPIO DE ATLTZAYANCA, TLAX.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

III.- Análisis, discusión, modificación y, en su caso, aprobación del Pronóstico de Ingresos Calendarizado para el ejercicio fiscal 2026. Continuando con el orden del día el Secretario del Ayuntamiento cede el uso de la voz a él C.P. Luis Alberto Torres Mena, Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Atltzayanca, Tlaxcala, el cual pone a consideración del Ayuntamiento y al Cabildo el análisis, discusión, modificación y, en su caso, aprobación del Pronóstico de Ingresos Calendarizado para el ejercicio fiscal 2026, esto con el propósito de dar cumplimiento a las disposiciones legales aplicables vigentes, informando que el Municipio de Atltzayanca, Tlaxcala se le asigna durante el ejercicio fiscal 2026, un Presupuesto por la cantidad de **\$105'819,824.44** (Ciento cinco millones ochocientos diecinueve ochocientos veinticuatro pesos 44/100 m.n.) mismo que será ministrado y recaudado como se detalla en el Anexo a esta acta.

Posteriormente, el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Leonel Lara de la Rosa, procede a someter a consideración de los integrantes del Cabildo, por lo que una vez desahogado el punto y con fundamento en los artículos 36 párrafo primero de la Ley Municipal para el Estado de Tlaxcala se deriva el siguiente:

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de votos, el Pronóstico de Ingresos Calendarizado para el ejercicio fiscal 2026 para la Décimo Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo.

IV.- Presupuesto anual de egresos para el ejercicio fiscal 2026. Continuando con el orden del día, el Secretario del Ayuntamiento cede el uso de la voz a él C.P. Luis Alberto Torres Mena, Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Atltzayanca, Tlaxcala, el cual pone a consideración del Ayuntamiento y al Cabildo el análisis, discusión, modificación y, en su caso, aprobación del Presupuesto anual de egresos para el ejercicio fiscal 2026, esto con el propósito de dar cumplimiento a las disposiciones legales aplicables vigentes, informando que el Municipio de Atltzayanca, Tlaxcala la distribución de los recursos durante el ejercicio fiscal 2026, por la cantidad de **\$105'819,824.44** (Ciento cinco millones ochocientos diecinueve ochocientos veinticuatro pesos 44/100 m.n.) mismo que será erogado como se detalla en el Anexo a esta acta.

Posteriormente, el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Leonel Lara de la Rosa, procede a someter a consideración de los integrantes del Cabildo, por lo que una vez desahogado el punto y con fundamento en los artículos 36 párrafo primero de la Ley Municipal para el Estado de Tlaxcala se deriva el siguiente:

Palacio Municipal No.1 Atltzayanca, Tlaxcala. C. P. 90550
 atltzayanca2024.2027@gmail.com

Stamp: MUNICIPIO DE ATLTZAYANCA, TLAX. PRESIDENTE DE COMUNIDAD NEXNOPALA 2024-2027

Stamp: MUNICIPIO DE ATLTZAYANCA, TLAX. PRESIDENTE DE COMUNIDAD SAN JOSE BUENAVISTA 2024-2027

Stamp: MUNICIPIO DE ATLTZAYANCA, TLAX. PRESIDENTE DE COMUNIDAD LA GARITA 2024-2027

Stamp: MUNICIPIO DE ATLTZAYANCA, TLAX. PRESIDENTE DE COMUNIDAD SAN JOSE PILANCON 2024-2027

Stamp: MUNICIPIO DE ATLTZAYANCA, TLAX. PRESIDENTE DE COMUNIDAD BARRIO DE LA CONCEPCIÓN 2024-2027

Stamp: MUNICIPIO DE ATLTZAYANCA, TLAX. PRESIDENTE DE COMUNIDAD BARRIO DE GUADALUPE 2024-2027

Stamp: MUNICIPIO DE ATLTZAYANCA, TLAX. PRESIDENTE DE COMUNIDAD SANTA ANA LAS CUEVAS 2024-2027

Stamp: MUNICIPIO DE ATLTZAYANCA, TLAX. PRESIDENTE DE COMUNIDAD SAN JOSE BUENAVISTA 2024-2027

Stamp: MUNICIPIO DE ATLTZAYANCA, TLAX. PRESIDENTE DE COMUNIDAD BARRIO SAN ANTONIO 2024-2027

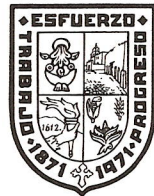
Stamp: MUNICIPIO DE ATLTZAYANCA, TLAX. PRESIDENTE DE COMUNIDAD SANTA CRUZ POCITOS 2024-2027

Stamp: MUNICIPIO DE ATLTZAYANCA, TLAX. PRESIDENTE DE COMUNIDAD RANCHERIA POCITOS 2024-2027

Stamp: MUNICIPIO DE ATLTZAYANCA, TLAX. PRESIDENTE DE COMUNIDAD NAZARETH 2024-2027

Stamp: MUNICIPIO DE ATLTZAYANCA, TLAX. PRESIDENTE DE COMUNIDAD SAN JOSE PILANCON 2024-2027

Stamp: H. AYUNTAMIENTO ATLTZAYANCA, TLAX. REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PUBLICAS Y MANTENIMIENTO SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE AGENDA 2030 2024-2027



“2026 Año De Margarita Maza Parada”

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de votos, el orden del día para la Décimo Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo el Presupuesto anual de egresos para el ejercicio fiscal 2026

SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO

V.- Calendarización para la ministración de los recursos durante el ejercicio fiscal 2026.

Continuando con el orden del día, el Secretario del Ayuntamiento cede el uso de la voz a él C.P. Luis Alberto Torres Mena, Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Atltzayanca, Tlaxcala, el cual pone a consideración del Ayuntamiento y al Cabildo el análisis, discusión, modificación y, en su caso, aprobación de la Calendarización para la ministración de los recursos durante el ejercicio fiscal 2026, esto con el propósito de dar cumplimiento a las disposiciones legales aplicables vigentes, informando que el Municipio de Atltzayanca Tlaxcala la distribución de los recursos ha sido asignada conforme la calendarización estipulada por la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado y el pronóstico de la recaudación del Municipio de Atltzayanca, misma que se detalla en el Anexo a esta acta. Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Leonel Lara de la Rosa, procede a someter a consideración de los integrantes del Cabildo, por lo que una vez desahogado el punto y con fundamento en los artículos 36 párrafo primero de la Ley Municipal para el Estado de Tlaxcala se deriva el siguiente:

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de votos, la Calendarización para la ministración de los recursos durante el ejercicio fiscal 2026 para la Décimo Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo.

VI. Calendarización para la ministración de los recursos a Presidencias de Comunidad durante el ejercicio fiscal 2026.

Continuando con el orden del día, el Secretario del Ayuntamiento cede el uso de la voz a él C.P. Luis Alberto Torres Mena, Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Atltzayanca, Tlaxcala, el cual pone a consideración del Ayuntamiento y al Cabildo el análisis, discusión, modificación y, en su caso, aprobación de la Calendarización para la ministración de los recursos a Presidencias de Comunidad durante el ejercicio fiscal 2026, como se detalla en el Anexo a esta acta, asimismo, el hecho de que las presidencias de comunidad reciban ingresos superiores al cálculo inicial no constituye un desvío ni un incumplimiento, sino la aplicación estricta y legítima de los principios de equidad, proporcionalidad y suficiencia operativa previstos en la normatividad estatal. Se trata de un ejercicio responsable de la hacienda pública municipal, orientado a garantizar que cada

Palacio Municipal No. 1 Atltzayanca, Tlaxcala. C. P. 90550
 atltzayanca2024.2027@gmail.com



ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de votos, el Presupuesto Basado en Resultados (PBR) con la Metodología del Marco Lógico (MML) y la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), y calendarizado para el ejercicio fiscal 2026 para la Décimo Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo,

VIII.- Organigrama general y por unidad administrativa para el ejercicio fiscal 2026. Continuando con el orden del día, el Secretario del Ayuntamiento cede el uso de la voz a él C.P. Luis Alberto Torres Mena, Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Atltzayanca Tlaxcala, el cual pone a consideración del Ayuntamiento y al Cabildo el análisis, discusión, modificación y, en su caso, aprobación del Organigrama general y por unidad administrativa para el ejercicio fiscal 2026, esto con el propósito de dar cumplimiento a las disposiciones legales aplicables vigentes, informando que la estructura organizacional de la administración municipal de Atltzayanca conforme a las áreas requeridas así como también la creación de nuevas plazas para llevar a cabo el funcionamiento administrativo y operativo óptimo, se detalla en el Anexo a la presente acta.

Posteriormente, el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Leonel Lara de la Rosa, procede a someter a consideración de los integrantes del Cabildo, por lo que a la vez desahogado el punto y con fundamento en los artículos 36 párrafo primero de la Ley Municipal para el Estado de Tlaxcala se deriva el siguiente:

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de votos, el Organigrama general y por unidad administrativa para el ejercicio fiscal 2026 para la Décimo Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo.

IX.- Plantilla de personal y Tabulador de sueldos para el ejercicio fiscal 2026. Continuando con el orden del día, el Secretario del Ayuntamiento cede el uso de la voz a él C.P. Luis Alberto Torres Mena, Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Atltzayanca Tlaxcala, el cual pone a consideración del Ayuntamiento y al Cabildo el análisis, discusión, modificación y, en su caso, aprobación de la Plantilla de personal y Tabulador de sueldos para el ejercicio fiscal 2026, esto con el propósito de dar cumplimiento a las disposiciones legales aplicables vigentes, informando que se ha incrementado el número de plazas en la estructura organizacional con la finalidad de dar una mejor atención a la ciudadanía, en cuanto al presupuesto asignado para el ejercicio fiscal 2026 para el capítulo 1000 se debe a dicho

Palacio Municipal No. 1 Atltzayanca, Tlaxcala. C. P. 90550
atltzayanca2024.2027@gmail.com



incremento de plazas, así como también, a la homologación de sueldos a personal de la Dirección de Seguridad Pública con los sueldos de personal de seguridad estatal, lo anterior, se detalla en el Anexo a la presente acta.

Posteriormente, el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Leonel Lara de la Rosa, procede a someter a consideración de los integrantes del Cabildo, por lo que una vez desahogado el punto y con fundamento en los artículos 36 párrafo primero de la Ley Municipal para el Estado de Tlaxcala se deriva el siguiente:

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de votos, la Plantilla de personal y Tabulador de sueldos para el ejercicio fiscal 2026 para la Décimo Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo.

X.- Manual de Organización para el ejercicio fiscal 2026. Continuando con el orden del día, el Secretario del Ayuntamiento cede el uso de la voz a él C.P. Luis Alberto Torres Mena, Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Atltzayanca, Tlaxcala, el cual pone a consideración del Ayuntamiento y al Cabildo el análisis, discusión, modificación y, en su caso, aprobación de Manual de Organización para el ejercicio fiscal 2026, esto con el propósito de dar cumplimiento a las disposiciones legales aplicables vigentes, se anexa a la presente acta.

Posteriormente, el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Leonel Lara de la Rosa, procede a someter a consideración de los integrantes del Cabildo, por lo que una vez desahogado el punto y con fundamento en los artículos 36 párrafo primero de la Ley Municipal para el Estado de Tlaxcala se deriva el siguiente:

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de votos, el Manual de Organización para el ejercicio fiscal 2026 para la Décimo Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo.

XI.- Programa Operativo Anual para el ejercicio fiscal 2026. Continuando con el orden del día, el Secretario del Ayuntamiento cede el uso de la voz a él Lic. Ángel Sánchez Méndez Titular del órgano Interno de Atltzayanca, Tlaxcala, el cual pone a consideración del Ayuntamiento y al Cabildo el análisis, discusión, modificación y, en su caso, aprobación del Programa Operativo Anual para el ejercicio fiscal 2026, esto con el propósito de dar



"2026 Año De Margarita Maza Parada"

cumplimiento a las disposiciones legales aplicables vigentes, en el cual se presentan las actividades a realizar por las áreas administrativas se anexa a la presente acta.

Posteriormente, el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Leonel Lara de la Rosa, procede a someter a consideración de los integrantes del Cabildo, por lo que una vez desahogado el punto y con fundamento en los artículos 36 párrafo primero de la Ley Municipal para el Estado de Tlaxcala se deriva el siguiente:

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de votos, el Programa Operativo Anual para el ejercicio fiscal 2026 para la Décimo Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo.

XII.- Padrón de proveedores de bienes o servicios para el ejercicio fiscal 2026.

Continuando con el orden del día, el Secretario del Ayuntamiento cede el uso de la voz a el C.P. Luis Alberto Torres Mena, Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Atltzayanca, Tlaxcala, el cual pone a consideración del Ayuntamiento y al Cabildo el análisis, discusión, modificación y, en su caso, aprobación de Padrón de proveedores de bienes o servicios para el ejercicio fiscal 2026, esto con el propósito de dar cumplimiento a las disposiciones legales aplicables vigentes, en el cual se presentan las actividades a realizar por las áreas administrativas se anexa a la presente acta.

Posteriormente, el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Leonel Lara de la Rosa, procede a someter a consideración de los integrantes del Cabildo, por lo que una vez desahogado el punto y con fundamento en los artículos 36 párrafo primero de la Ley Municipal para el Estado de Tlaxcala se deriva el siguiente:

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de votos, Padrón de proveedores de bienes o servicios para el ejercicio fiscal 2026 para la Décimo Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo.

XII.- Padrón de contratistas para el ejercicio fiscal 2026.

Continuando con el orden del día, el Secretario del Ayuntamiento cede el uso de la voz a la Ing. Irais Morales López Directora de Obras Públicas del Ayuntamiento de Atltzayanca, Tlaxcala, la cual pone a consideración del Ayuntamiento y al Cabildo el análisis, discusión, modificación y, en su caso, aprobación de Padrón de contratistas para el ejercicio fiscal 2026, esto con el propósito de

Palacio Municipal, No. 1 Atltzayanca, Tlaxcala. C. P. 90550
 atltzayanca2024.2027@gmail.com

Municipios con sellos y firmas: LAZARO CARDENAS, MESY REDONDA, RANCHERIA POQUITOS, SAN JOSE PILANCON, SANTA CRUZ POQUITOS, BARRIO SAN ANTONIO, LA GARITA, SANTA MARIA LAS CUERNAS, NARETH.



dar cumplimiento a las disposiciones legales aplicables vigentes, en el cual se presentan las actividades a realizar por las áreas administrativas se anexa a la presente acta.

Posteriormente, el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Leonel Lara de la Rosa, procede a someter a consideración de los integrantes del Cabildo, por lo que una vez desahogado el punto y con fundamento en los artículos 36 párrafo primero de la Ley Municipal para el Estado de Tlaxcala se deriva el siguiente:

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de votos, Padrón de contratistas para el ejercicio fiscal 2026 para la Décimo Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo.

XIV.-Catálogo de precios unitarios para el ejercicio fiscal 2026. Continuando con el orden del día, el Secretario del Ayuntamiento cede el uso de la voz a la Ing. Irais Morales López. Directora de Obras Públicas del Ayuntamiento de Atltzayanca, Tlaxcala, la cual pone a consideración del Ayuntamiento y al Cabildo el análisis, discusión, modificación y, en su caso, aprobación del Catálogo de precios unitarios para el ejercicio fiscal 2026, esto con el propósito de dar cumplimiento a las disposiciones legales aplicables vigentes, en el cual se presentan las actividades a realizar por las áreas administrativas se anexa a la presente acta.

Posteriormente, el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Leonel Lara de la Rosa, procede a someter a consideración de los integrantes del Cabildo, por lo que una vez desahogado el punto y con fundamento en los artículos 36 párrafo primero de la Ley Municipal para el Estado de Tlaxcala se deriva el siguiente:

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de votos, el Catálogo de precios unitarios para el ejercicio fiscal 2026 para la Décimo Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo.

XV.- Padrón de beneficiarios de programas sociales para el ejercicio fiscal 2026 Continuando con el orden del día, el Secretario del Ayuntamiento cede el uso de la voz a él C.P. Luis Alberto Torres Mena, Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Atltzayanca, Tlaxcala, el cual pone a consideración del Ayuntamiento y al Cabildo el análisis, discusión, modificación y, en su caso, aprobación el Padrón de beneficiarios de programas sociales para el ejercicio fiscal 2026, esto con el propósito de dar cumplimiento a las disposiciones legales aplicables vigentes, en el cual se presentan las actividades a realizar por las áreas administrativas se anexa a la presente acta.

MUNICIPIO DE ATLTZAYANCA, TLAX. PRESIDENCIA DE COMUNIDAD

LA GARITA 2024-2027

MUNICIPIO DE ATLTZAYANCA, TLAX. PRESIDENCIA DE COMUNIDAD

BARRO DE JUNGUITO 2024-2027

MUNICIPIO DE ATLTZAYANCA, TLAX. PRESIDENCIA DE COMUNIDAD

SAN ANTONIO TECOPILCO 2024-2027

MUNICIPIO DE ATLTZAYANCA, TLAX. PRESIDENCIA DE COMUNIDAD

SANTA CRUZ POCITOS 2024-2027

MUNICIPIO DE ATLTZAYANCA, TLAX. PRESIDENCIA DE COMUNIDAD

REDONDA 2024-2027

MUNICIPIO DE ATLTZAYANCA, TLAX. PRESIDENCIA DE COMUNIDAD

DELIAS 2024-2027

MUNICIPIO DE ATLTZAYANCA, TLAX. PRESIDENCIA DE COMUNIDAD

NAZARETH 2024-2027

MUNICIPIO DE ATLTZAYANCA, TLAX. PRESIDENCIA DE COMUNIDAD

SAN JOSE PILANCON 2024-2027

MUNICIPIO DE ATLTZAYANCA, TLAX. PRESIDENCIA DE COMUNIDAD

RANCHERIA POCITOS 2024-2027

MUNICIPIO DE ATLTZAYANCA, TLAX. PRESIDENCIA DE COMUNIDAD

SAN JOSE BUENAVISTA 2024-2027

H. AYUNTAMIENTO ATLTZAYANCA, TLAX. REGIDURIA DE BARRIO URBANO OBRAS PUBLICAS MEDIO AMBIENTE Y SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE AGENDA 2030 2024-2027

Palacio Municipal No.1 Atltzayanca, Tlaxcala. C. P. 90550
atltzayanca2024.2027@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO DE

ATLTZAYANCA

Para los atltzayanquenses

2024-2027

“2026 Año De Margarita Maza Parada”



ATLTZAYANCA

Posteriormente, el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Leonel Lara de la Rosa, procede a someter a consideración de los integrantes del Cabildo, por lo que una vez desahogado el punto y con fundamento en los artículos 36 párrafo primero de la Ley Municipal para el Estado de Tlaxcala se deriva el siguiente:

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de votos, Padrón de beneficiarios de programas sociales para el ejercicio fiscal 2026 para la Décimo Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo.

XVI.- Asuntos Generales:

En uso de la palabra el secretario del Ayuntamiento pregunta si es que hay un tema que tratar, a lo que los miembros de cabildo señalan no tener moción al respecto. Desahogado el orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar se concluye la presente Sesión, para asentarse en esta Acta, correspondiente a la Décimo Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo de este Ayuntamiento, que consta de diecinueve fojas útiles solo por su anverso siendo las quince horas con veinte minutos del mismo día firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron doy fe.

INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

MUNICIPIO DE ATLTZAYANCA, TLAX

PRESIDENCIA MUNICIPAL

C. LUIS ALBERTO HUERTA HERNANDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ATLTZAYANCA, TLAXCALA.

MUNICIPIO DE ATLTZAYANCA, TLAX

SINDICATURA MUNICIPAL

LIC. VALENTINA CERON SANCHEZ
SINDICO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ATLTZAYANCA, TLAXCALA.

Palacio Municipal No.1 Atltzayanca, Tlaxcala. C. P. 90550
atltzayanca2024.2027@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO DE

ATLTZAYANCA

Para los atltzayanquenses

2024-2027

“2026 Año De Margarita Maza Parada”



ATLTZAYANCA



H. AYUNTAMIENTO
ATLTZAYANCA, TLAX.
REGIDURÍA DE DESARROLLO
ECONÓMICO, ASUNTOS
2024-2027

ING. JAASIEL JEHU HERNANDEZ MARTINEZ
PRIMER REGIDOR.

LIC. ALDO PARADA ARROYO
SEGUNDO REGIDOR.

C. JOSE DE JESUS HERNANDEZ LOPEZ
TERCER REGIDOR.

H. AYUNTAMIENTO ATLTZAYANCA, TLAX.
REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO,
OBRAS PÚBLICAS, MEDIO AMBIENTE Y
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE AGENDA 2030
2024-2027

C. TANIA LORANCA CABALLERO
CUARTO REGIDOR.

H. AYUNTAMIENTO
ATLTZAYANCA, TLAX
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
PÚBLICA Y DERECHOS HUMANOS
E IGUALDAD DE GÉNERO
2024-2027

ING. VICTORIA ZAMORA PEREZ
QUINTO REGIDOR.

LIC. MARIA DEL ROSARIO IRIGOYEN SANCHEZ
SEXTO REGIDOR.

Palacio Municipal No.1 Atltzayanca, Tlaxcala. C. P. 90550
atltzayanca2024.2027@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO DE


ATLTZAYANCA

Para los atltzayanquenses

2024-2027

“2026 Año De Margarita Maza Parada”




MUNICIPIO DE ATLTZAYANCA, TLAX
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD
BARRIO DE GUADALUPE
2024-2027

C. DIEGO RODRIGUEZ PARADA
PRESIDENTE DE COMUNIDAD BARRIO DE GUADALUPE.


MUNICIPIO DE ATLTZAYANCA, TLAX
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD
BARRIO DE LA CONCEPCION
2024-2027

LIC. SANDRA ARROYO HERRERA
PRESIDENTE DE COMUNIDAD BARRIO DE LA CONCEPCIÓN.


MUNICIPIO DE ATLTZAYANCA, TLAX
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD
SAN JOSE BUENAVISTA
2024-2027

C. JOSE DIEGO RODRIGUEZ RODRIGUEZ
PRESIDENTE DE COMUNIDAD SAN JOSE BUENAVISTA.


MUNICIPIO DE ATLTZAYANCA, TLAX
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD
LAZARO CARDENAS
2024-2027

C. URIEL RODRIGUEZ LIRA
PRESIDENTE DE COMUNIDAD LAZARO CARDENAS.


MUNICIPIO DE ATLTZAYANCA, TLAX
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD
SAN ANTONIO TECOPILCO
2024-2027

C. DOLORES ROMERO SANCHEZ
PRESIDENTE DE COMUNIDAD SAN ANTONIO TECOPILCO.


MUNICIPIO DE ATLTZAYANCA, TLAX
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD
NEXNOPALA
2024-2027

Palacio Municipal No.1 Atltzayanca, Tlaxcala. C. P. 90550
atltzayanca2024.2027@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO DE

ATLTZAYANCA

Para los atltzayanquenses

2024-2027

“2026 Año De Margarita Maza Parada”



ATLTZAYANCA

C. MAURO HERNANDEZ FERNANDEZ
PRESIDENTE DE COMUNIDAD SAN JUAN OCOTITLA

MUNICIPIO DE ATLTZAYANCA, TLAX.
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD
SAN JOSE PILANCON
2024-2027

C. VALERIA CERVANTES AVILES
PRESIDENTE DE COMUNIDAD SAN JOSE PILANCON.

C. INOSENCO ARROYO ORDAZ
PRESIDENTE DE COMUNIDAD XALTITLA.

MUNICIPIO DE ATLTZAYANCA, TLAX.
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD
MESA REDONDA
2024-2027

C. ANDRES LOPEZ RODRIGUEZ
PRESIDENTE DE COMUNIDAD MESA REDONDA.

MUNICIPIO DE ATLTZAYANCA, TLAX.
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD
CONCEPCION HIDALGO
2024-2027

C. JOVANY PEREZ LARA
PRESIDENTE DE COMUNIDAD CONCEPCIÓN HIDALGO.

Palacio Municipal No.1 Atltzayanca, Tlaxcala. C. P. 90550
atltzayanca2024.2027@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO DE

ATLTZAYANCA

Para los atltzayanquenses

2024-2027

“2026 Año De Margarita Maza Parada”



ATLTZAYANCA

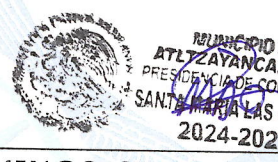
C. GABRIEL SANCHEZ ALTAMIRANO
PRESIDENTE DE COMUNIDAD FELIPE CARRILLO PUERTO.


 MUNICIPIO DE
ATLTZAYANCA, TLAX
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD
NEXNOPALA
2024-2027

C. ANGEL PEREZ CERVANTES
PRESIDENTE DE COMUNIDAD NEXNOPALA.


 MUNICIPIO DE
ATLTZAYANCA, TLAX
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD
RANCHERIA POCITOS
2024-2027

C. ENEDINO GARCIA AGUILAR
PRESIDENTE DE COMUNIDAD RANCHERIA POCITOS.


 MUNICIPIO DE
ATLTZAYANCA, TLAX
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD
SANTA MARIA LAS CUEVAS
2024-2027

C. MIGUEL DOMINGO ORTEGA
PRESIDENTE DE COMUNIDAD SANTA MARIA LAS CUEVAS


 MUNICIPIO DE
ATLTZAYANCA, TLAX
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD
NAZARETH
2024-2027

C. SANTIAGO SANCHEZ SANCHEZ
PRESIDENTE DE COMUNIDAD NAZARETH.


 MUNICIPIO DE
ATLTZAYANCA, TLAX
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD
SANTA CRUZ POCITOS
2024-2027

C. JOSE IRINEO BRIONES SANCHEZ
PRESIDENTE DE COMUNIDAD SANTA CRUZ POCITOS.

Palacio Municipal No.1 Atltzayanca, Tlaxcala. C. P. 90550
atltzayanca2024.2027@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO DE

ATLTZAYANCA

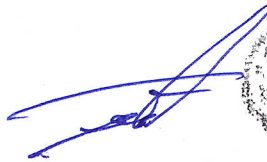

Para los atltzayanquenses

2024-2027

“2026 Año De Margarita Maza Parada”



ATLTZAYANCA

MUNICIPIO DE
ATLTZAYANCA, TLAX
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD
DELICIAS
2024-2027

C. CRUZ FERNANDO RAMIREZ TORRES
PRESIDENTE DE COMUNIDAD DELICIAS.





MUNICIPIO DE
ATLTZAYANCA, TLAX
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD
LOMA DE JUNGUITO
2024-2027

C. BENITO AGUAYO PEREZ
PRESIDENTE DE COMUNIDAD LOMA DE JUNGUITO.



MUNICIPIO DE
ATLTZAYANCA, TLAX
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD
BARRIO SAN ANTONIO
2024-2027

C. JOSE ALONSO MERINO ADUNA
PRESIDENTE DE COMUNIDAD BARRIO DE SAN ANTONIO.



MUNICIPIO DE
ATLTZAYANCA, TLAX
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD
BARRIO DE SANTIAGO
2024-2027

C. SILVESTRE CONTRERAS RIOS
PRESIDENTE DE COMUNIDAD BARRIO DE SANTIAGO.



MUNICIPIO DE
ATLTZAYANCA, TLAX
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD
LA GARITA
2024-2027

C. LEONOR PENA XAXALPA
PRESIDENTE DE COMUNIDAD LA GARITA.

Palacio Municipal No.1 Atltzayanca, Tlaxcala. C. P. 90550
atltzayanca2024.2027@gmail.com